

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TAXIS "CUMANDÁ" CIATAX C.A.

En el cantón Cumandá, al primer día del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las diecinueve horas y veinte minutos (19h20), en el domicilio de la compañía, ubicada en la calle 10 de agosto s/n y Rumiñahui atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor Presidente, el miércoles 15 de marzo de 2019, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta, el señor César Arturo Morocho Maigua, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario, el Gerente General de la compañía, señor Dilio Filiberto Flores Aldáz. El señor Presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual el secretario certifica que se encuentran presente el 85% del capital pagado de la compañía, conforme se infiere del listado **(ANEXO 1)** que se incorpora al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente la Comisaria de la compañía, señora Nelly Yunganagui Tamay. El Señor Presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por secretaría se lea la convocatoria que textualmente dice: **(ANEXO 2)**

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TAXIS "CUMANDÁ" CIATAX C.A.

*De conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y seis en la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la **COMPAÑIA DE TAXIS "CUMANDÁ" CIATAX C.A.**, para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizará el día lunes 1 de abril de 2019, a las 19h00, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Cumandá, en la calle 10 de agosto s/n y Rumiñahui, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:*

1. *Resolver sobre las actas efectuadas por la administración de la compañía del año 2017 y 2018.*
2. *Ratificación de la resolución de aprobación de balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016; informe de Gerente General, y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016, Resoluciones adoptadas en Junta General Ordinaria de Accionistas de 9 de marzo de 2017;*
3. *Ratificación de la resolución de aprobación de balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017; informe de Gerente General, y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017, Resoluciones adoptadas en Junta General Ordinaria de Accionistas de 9 de marzo de 2018;*
4. *Informes presentados por el Presidente de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos 2016 y 2017;*
5. *Resultados correspondientes a los ejercicios económicos 2016 y 2017;*
6. *Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;*
7. *Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;*
8. *Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;*
9. *Balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.*
10. *Resultados correspondientes al ejercicio económico correspondiente al ejercicio económico 2018*
11. *Lectura y aprobación del acta.*

Se convoca de manera especial e individual a la Comisaria de la compañía, señora Nelly Yunganagui Tamay, a quien también se le está convocando por escrito y por correo electrónico.

De conformidad con lo dispuesto en el literal f) del artículo 3 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios, Accionistas y de Economía Mixta expedido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. Los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía ubicado en el cantón Cumandá, en la calle 10 de agosto s/n y Rumiñahui.

Cumandá, 15 de marzo de 2019. César Arturo Moracho Maigua. PRESIDENTE.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

1. RESOLVER SOBRE LAS ACTAS EFECTUADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2017 Y 2018.

Interviene el señor Dilio Filiberto Flores Aldáz, gerente general de la compañía y da la bienvenida a los accionistas, manifiesta que con oportunidad todos los documentos relacionados a este punto fueron debidamente entregados a todos los accionistas. Por su parte todos los accionistas expresamente manifiestan que si lo han recibido con anticipación. El señor Dilio Filiberto Flores Aldáz, manifiesta que la compañía no cumple con las disposiciones previstas en el artículo 246 de la Ley de Compañías, en lo que respecta al libro de actas y los libros de expedientes de juntas generales. Manifiesta que en las juntas generales celebradas desde el año 2017 y 2018 no se ha considerado las disposiciones legales y reglamentarias previstas en la Ley de Compañías y Reglamento sobre juntas, por lo cual es necesario, aprobar y resolver lo tratado en las junta de 9 de marzo de 2017 y 9 de marzo de 2018. El accionista señor Kléver Robinson Oñate Romero MOCIONA Que se de por conocido y se ratifique lo aprobado en juntas generales celebradas el 9 de marzo de 2017 y 9 de marzo de 2018, las mismos que pasan a formar parte del expediente. (ANEXO 2). La moción es apoyada por todos los accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

RESOLUCIÓN.- La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS "CUMANDÁ" CIATAX C.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, por unanimidad resuelve: (i) Dar por conocido y ratificar lo aprobado en juntas generales celebradas el 9 de marzo de 2017 y 9 de marzo de 2018. (ANEXO 3)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016; INFORME DE GERENTE GENERAL, Y COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016, RESOLUCIONES ADOPTADAS EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 9 DE MARZO DE 2017.

Interviene el señor Dilio Filiberto Flores Aldáz, gerente general de la compañía y manifiesta que con oportunidad los balances y estados financiero correspondiente al ejercicio económico 2016; informe de gerente general y comisario correspondiente al ejercicio económico 2016 han sido entregados a todos los accionistas. Por su parte todos los accionistas expresamente manifiestan que si lo han recibido con anticipación. El accionista señor Nicolás Aucancela Garcés manifiesta estar de acuerdo con lo reflejado en el balances y estado financiero, los informes de gerente

general y comisario del ejercicio económico 2016. **MOCIONA.** Que se de por conocido y se ratifique la resolución de aprobación del balances y estados financieros, informe de gerente general y comisario del ejercicio económico 2016 aprobado en Junta de 9 de Marzo de 2017.

La moción es apoyada por todos los accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

RESOLUCIÓN.- La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS "CUMANDÁ" CIATAX C.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, por unanimidad resuelve: (i) Que se de por conocido y se ratifique la resolución de aprobación del balances y estados financieros, informe de gerente general y comisario del ejercicio económico 2016 aprobado en Junta de 9 de Marzo de 2017. **(ANEXO 4)**

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017; INFORME DE GERENTE GENERAL, Y COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, RESOLUCIONES ADOPTADAS EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 9 DE MARZO DE 2018.

Interviene el señor Dilio Filiberto Flores Aldáz, gerente general de la compañía y manifiesta que con oportunidad los balances y estados financiero correspondiente al ejercicio económico 2017; informe de gerente general y comisario correspondiente al ejercicio económico 2017 han sido entregados a todos los accionistas. Por su parte todos los accionistas expresamente manifiestan que si lo han recibido con anticipación. El accionista señor Edison Salomón Ibarra Gavilánez manifiesta estar de acuerdo con lo reflejado en el balances y estado financiero, los informes de gerente general y comisario del ejercicio económico 2017. **MOCIONA.** Que se de por conocido y se ratifique la resolución de aprobación del balances y estados financieros, informe de gerente general y comisario del ejercicio económico 2017 aprobado en Junta de 9 de Marzo de 2018.

La moción es apoyada por todos los accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

RESOLUCIÓN.- La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS "CUMANDÁ" CIATAX C.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, por unanimidad resuelve: (i) Que se de por conocido y se ratifique la resolución de aprobación del balances y estados financieros, informe de gerente general y comisario del ejercicio económico 2017 aprobado en Junta de 9 de Marzo de 2018.**(ANEXO 5)**

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. INFORMES PRESENTADOS POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2016 Y 2017;

Interviene el señor César Arturo Morocho Maigua, presidente de la compañía, realiza la exposición y establece un resumen del informe de actividades del período 2016 y 2017, quien inicia agradeciendo a los compañeros y manifiesta que agradece a todos los accionistas por el apoyo mutuo y por su colaboración. Mi agradecimiento sincero para todos los accionistas y a la Gerencia General por la confianza depositada.

A continuación, solicita que por secretaria se de lectura a sus informes presentados, correspondientes a los ejercicios económicos 2016 y 2017, que contiene la información detallada de su gestión, disponiendo que el referido informe se adjunte como documento habilitante **(ANEXO 6)**. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el señor accionista Gorky Julio Revelo Gavilánez MOCIONA que se apruebe los informes presentados por el señor Presidente, correspondientes a los ejercicios económicos 2016 y 2017. La moción es apoyada por todos los accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor César Arturo Morocho Maigua, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN.- La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS "CUMANDÁ" CIATAX C.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, por unanimidad resuelve: (i) Aprobar los informes presentados por el señor Presidente, correspondiente a los ejercicios económicos 2016 y 2017.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5. RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2016 Y 2017;

La contadora de la compañía licenciada María Targelia Chuquisala Chafra manifiesta que en el balance del año 2016 solamente se encuentra contabilizado el capital social ya que la compañía no tuvo actividad. Del ejercicio económico del año 2017 refleja una pérdida de USD 397,38. Interviene el señor Kléver Robinson Oñate Romero y MOCIONA Que se dé por conocida la pérdida de USD 397,38 del ejercicio económico 2017. La moción es apoyada por todos los accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

RESOLUCIÓN.- La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS "CUMANDÁ" CIATAX C.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, por unanimidad resuelve: (i) Dar por conocida la pérdida de USD 397,38 del ejercicio económico 2017.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:

6. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Toma la palabra el señor Dilio Filiberto Flores Aldáz, Gerente General de la compañía quién agradece a los accionistas por su asistencia e informa que la compañía se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; que están al día con las obligaciones del Servicio de Rentas Internas. Manifiesta que este año la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones. A continuación, da lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunte como documento habilitante **(ANEXO 7)** Por lo expuesto, el accionista señor Oscar Armado Flores Aldaz MOCIONA que sea aprobado el informe presentado por el señor Gerente General. La moción es apoyada por todos los accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Dilio Filiberto Flores Aldáz., por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN.- La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS "CUMANDÁ" CIATAX C.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, por unanimidad resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el séptimo punto del orden del día:

7. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Interviene el señor César Arturo Morocho Maigua, presidente de la compañía, realiza la exposición y establece un resumen del informe de actividades del período 2018.

A continuación, solicita que por secretaría se de lectura a su informe presentado, correspondiente al ejercicio económico 2018, que contiene la información detallada de su gestión, disponiendo que el referido informe se adjunte como documento habilitante. **(ANEXO 8)** Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el señor accionista Gaspar Anilema Ashqui **MOCIONA** que se apruebe los informes presentados por el señor Presidente, correspondientes al ejercicio económico 2018. La moción es apoyada por todos los accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la junta resuelve por unanimidad:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor César Arturo Morocho Maigua, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN.- La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS "CUMANDÁ" CIATAX C.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, por unanimidad resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el señor Presidente, correspondiente a los ejercicios económicos 2018.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el octavo punto del orden del día:

8. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Interviene la señora Nelly Yunganagui Tamay, comisaria de la compañía, realiza la exposición y establece un resumen del informe de actividades del período 2018.

A continuación, solicita que por secretaría se de lectura a su informe presentado, correspondiente al ejercicio económico 2018, que contiene la información detallada de su gestión, disponiendo que el referido informe se adjunte como documento habilitante. **(ANEXO 9)** Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el señor accionista José Alberto Amboya Chucuri **MOCIONA** que se apruebe los informes presentados por la señora Comisaria, correspondientes al ejercicio económico 2018. La moción es apoyada por todos los accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

Se deja constancia que no se consigna el voto de la señora Nelly Yunganagui Tamay, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN.- La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS "CUMANDÁ" CIATAX C.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, por unanimidad resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por la comisaria, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el noveno punto del orden del día:

9. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Interviene el señor Dilio Filiberto Flores Aldáz, gerente general de la compañía y manifiesta que con oportunidad el balance y estados financiero correspondiente al ejercicio económico 2018 correspondiente al ejercicio económico 2018 han sido entregados a todos los accionistas. Por su parte todos los accionistas expresamente manifiestan que si lo han recibido con anticipación. El accionista señor David Guaffi Guarnán MOCIONA Que se apruebe el balance y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018, sea aprobado.

La moción es apoyada por todos los accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

Se deja constancia que no se consigna el voto de los administradores por corresponder a los actos de su administración.

RESOLUCIÓN.- La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS "CUMANDÁ" CIATAX C.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, por unanimidad resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018. (ANEXO 10)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el décimo punto del orden del día:

10. RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

La contadora Lcda. María Targelia Chuquisala Chafra manifiesta que en el balance del año 2018 reteja una utilidad. Interviene la señora Jennifer Karina Aguilar Serrano y MOCIONA Que se la utilidad del año 2018 no sea repartida y que sea para una futuras capitalizaciones. La moción es apoyada por todos los accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

RESOLUCIÓN.- La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS "CUMANDÁ" CIATAX C.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, por unanimidad resuelve: (i) Aprobar que la utilidad no sea repartida, y que sea para una futura capitalización.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el décimo primer punto del orden del día:

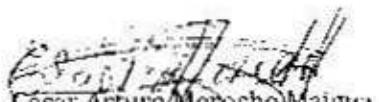
11. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

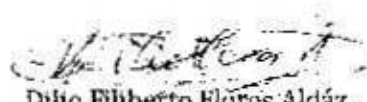
Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veintiun horas con treinta

minutos (21h30), el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída que fue el acta, el accionista señor Klever David Soto Lema **MOCIONA** que se apruebe el acta. La moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS "CUMANDÁ" CIATAX C.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital pagado y concurrente, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS "CUMANDÁ" CIATAX C.A. El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS "CUMANDÁ" CIATAX C.A., a las veintiun horas con cuarenta y cinco minutos (21h45). Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente, secretario de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.


César Arturo Morocho Maigua
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Dilio Filiberto Flores Aldáz.
SECRETARIO DE LA JUNTA